

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 9899** *Orden HAP/1705/2013, de 18 de septiembre, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, convocado por Orden HAP/1300/2013, de 27 de junio.*

Por Orden HAP/1300/2013, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), se convocó proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, figurando como anexo III de la citada convocatoria la composición del Tribunal calificador.

Según se establece en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la sustitución de don Vicente Salvador Centelles (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado), por don Antonio Bueno Rodríguez (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado), como Vocal del Tribunal Titular.

Madrid, 18 de septiembre de 2013.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Germán Beteta Barreda.